COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 308/12

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, siendo las quince horas del día jueves quince del mes de Noviembre del año dos mil doce, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **TTE INT JULIO ROMERO, TTE INT EVELYN ARGUELLO y la STTE INT EVA ESPINOLA.** Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 97/12 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CCTV"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 304/12
- Carta de invitación con acuse de recibo de 4 (cuatro) casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 97/12 **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CCTV"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 21.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Nº	EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	MONTO TOTAL
1	ALLTEL	9.000.000	154.000	3.300.000	12.454.000
2	PC MEDIC INFORMATICA	4.480.000	1.400.000	5.400.000	11.280.000
3	OLAM SERVICE	2.880.000	1.100.000	3.900.000	7.880.000
4	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.	11.200.000	1.000.000	7.800.000	20.000.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	ALLTEL	PC MEDIC INFORMATICA	OLAM SERVICE	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE CCTV									
DISERINTE									
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien y/o Servicio	UM	Cant	Presentacion	ALLTEL	PC MEDIC INFORMATICA	OLAM SERVICE	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.
1	81111804-002	**Servicio de Sistema de CCTV** .Mantenimiento de camaras con las siguientes caracteristicas: Sistema: NSTC/COLOR picture element:NTSC :510x492 Sensor:1/4 CCD horizontal resolucion :420 lines video output: 1VP-P75 ohm LUX: 0,8 Voltaje: DC 12v Power consumption : 110 mA Dimension: Diametro: 10 cm alto: 6,7 cm. Cableado para las camaras con las siguientes caracteristicas: cambio de camaras averiadas si fuese necesario, coaxial RG/59 con nucleo y malla de cobre al 90 % minimo . Monitor color compatible con el sistema. Instalacion y programacion de todo el sistema. El precio debe incluir todos los materiales y mano para la instalacion total de los equipos. Para determinar los lugares a instalar los cables y camaras el oferente debera solicitar permiso para hacer el relevamiento de datos necesarios. Alerta opcional DVR USB PORTATIL caracteristicas: monitoreo local ~ monitoreo con acceso remoto: internet o red local	UNIDAD	16	SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE CCTV									
DISERINTE									
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien y/o Servicio	UM	Cantidad	Presentacion	ALLTEL	PC MEDIC INFORMATICA	OLAM SERVICE	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.
2	81111804-004	**Mantenimiento de Redes.** Mantenimiento de red de instalacion, revicion de cables, routers, y verificacion del servidor. Correccion de fallas en la configuracion de la red	UNIDAD	1	SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

MANTENIMIENTO DE SERVICIO DE CCTV									
DISERINTE									
Nº	Codigo de Catalogo	Descripcion del Bien y/o Servicio	UM	Cantidad	Presentacion	ALLTEL	PC MEDIC INFORMATICA	OLAM SERVICE	MEIS INDUSTRIAL S.R.L.
3	72102203-993	**Mantenimiento y reparacion Central Telefonica** . Mantenimiento de central telefonica, cambio del cableado de todos los internos por departamento, mantenimiento de aparatos telefonicos para todos los departamentos de la unidad	UNIDAD	30	SERVICIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación

b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato

c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que las ofertas presentadas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **OLAM SERVICE** se presenta con el precio más bajo y la mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en el ITEM Nº 1, y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato Nº 1 de la DISERINTE.
- Que la empresa **ALLTEL** se presenta con el precio más bajo y la mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante en el ITEM Nº 2 y 3, y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato Nº 2 de la DISERINTE.
- Que por lo expuesto se recomienda adjudicar a la empresa **OLAM SERVICE** por un monto total de **GUARANIES DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL (Gs 2.880.000)** en el ITEM Nº 1 y a la empresa **ALLTEL** por un monto total de **GUARANIES TRES MILLONES CUATROCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL** en el ITEM Nº 2 Y 3.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT EVELYN ARGUELLO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE INT JULIO ROMERO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
STTE INT EVA ESPINOLA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION